



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06



AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Vitarte, 01 DIC 2010

OFICIO MÚLTIPLE N° 509 - 2010-D.UGEL 06/ J.AGP

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....

Presente.-

ASUNTO: Actas de Entrega y Recepción de los Productos que conforman la ración de Desayunos Escolares Distribuidos por el PRONAA

REFERENCIA: Oficio N° 1092-2010-MIMDES-PRONAA/EZ.CALLAO

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento, que el suministro de los alimentos para Desayunos Escolares (Leche UHT y Papapan Fortificado), en las Instituciones Educativas de su Jurisdicción efectuada mediante distribución directa por los proveedores que contrata el PRONAA, requiere de la conformidad de la Entrega y recepción del Producto con fines administrativos tales como.

Las Actas de Entrega – recepción de los productos que conforman la ración de desayuno deben ser entregadas por el proveedor al comité de Alimentación Escolar (CAE), presidido por el Director quién deberá visar y sellar el acta y guía de remisión teniendo en cuenta lo siguiente:

- La firma y sello deberá corresponder al Director de la Institución Educativa que recibe el producto. De encontrarse el titular (Director) de licencia, vacaciones o ausente por otros motivos, deberá dejar encargado con documento al Sub Director del centro quien podrá firmar y sellar el acta y guía.
- El sello de la Institución Educativa (donde se consigna el nombre y número de la I.E.) que presente el Titular (Director) o Sub Director debe ser legible.
- La devolución de las Actas de Entrega – Recepción debidamente firmadas y selladas al proveedor debe realizarse en la semana de labores académicas a más tardar los días viernes de cada semana.

Por lo antes expuesto: Agradeceré hacer de de conocimiento en sus Instituciones educativas a fin de hacer cumplir las instrucciones que se encuentran establecidas en los Lineamientos del Programa Integral de Nutrición.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

ORIGINAL FIRMADO

.....
LIC. CARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE - VITARTE

NMSO/J-AGP
MCFR/E.EE.